



Alcalde Carlos A. Hernández Vicealcalde Sandro M. Interiano Regidor I Marel Mena

Regidor II Ana Karina Leon Regidor III Sergio Soriano Regidor IV Luis Guerra

Regidor V Miguel Santos Regidor VI Omar A. Garcia Secretaria Xiomara Ulloa

Acta 263-2021

Reunión Extraordinaria de Corporación Municipal celebrada el 25 de Enero 2021 cuando son la 1:30 PM en el local que ocupa el auditorio de la Municipalidad de Mercedes Ocotepeque presidiendo Alcalde Municipal Carlos Roberto Hernández, asistido por vice alcalde Sandro Mario Interiano y los regidores por su orden Marel Mena, Ana Karina Leon, Sergio Antonio Soriano, Luis Hernan Guerra, Miguel Antonio Santos, Omar Abel Garcia y la secretaria municipal Xiomara Ulloa que da fe que se presento aprobo y desarrollo la agenda que se describe a continuación: 1 Comprobación del Quorum, 2 Oración a Dios, 3. Bienvenida y Apertura, 4 Objetivo de la Reunión, 5 Desarrollo de la Reunión 6 Acuerdos y Resoluciones 7. Cierre: Segun detalle 1 Comprobación del Quorum: Se constato la presencia de Pleno Corporativo 2. Oración a Dios: Se elevó una oración a Dios la cual fue dirigido por Vice alcalde Sandro Mario Interiano 3 Bienvenida y Apertura: Alcalde Municipal brindo palabras de bienvenida a los presentes y seguidamente dio por abierta la reunión extraordinaria de corporación municipal 4. Objetivo de la Reunión: Corerario Municipal dio a conocer el objetivo



de la Reunión el cual consiste en dar a conocer Informe de rendición de cuentas, presentación de estados financieros entre otras actividades. 5 Desarrollo de la Reunión Encargado de presupuesto juntamente con Tesorero dieron a conocer aspectos de rendición de cuentas y seguidamente contador dio a conocer los estados financieros.

6. Acuerdos y Resoluciones:

6.1 Aprobación de Rendición de Cuentas 61 la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedos Ocotepaque en esta fecha POR UNANIMIDAD DE VOTOS dio por aprobado la Rendición de Cuentas 61 en sus 14 folios adjuntos del periodo que comprende Octubre - Diciembre 2020, registrando un Saldo Inicial del periodo de lps. 2,152,998.91 INGRESOS Recaudados lps. 4,867,096.11, Total Disponible lps. 7,020,095.05, Total de Costos Ejecutados por lps. 6,437,666.59, Quedando una disponibilidad al final del IV Trimestre de lps. 582,428.46 acordando su envío a las instancias respectivas.

6.2 Aprobación de Rendición de Cuentas 61 Anualidad Enero - Diciembre 2020: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedos Ocotepaque en esta fecha por UNANIMIDAD DE VOTOS dio por aprobado la Rendición de Cuentas 61 en sus 14 folios adjuntos del periodo que comprende Enero - Diciembre 2020 registrando un Saldo Inicial de lps. 722,476.42 Ingresos recaudados por lps. 15,999,096.60, total de Ingresos recaudados lps. 16,721,573.02, total de Costos Ejecutados por lps. 16,139,144.56. Quedando una disponibilidad al final del IV trimestre de lps. 582,428.46 Acordando su envío a las instancias respectivas.

6.3 Aprobación de Rendición de Cuentas Octubre - Diciembre 2020: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedos Departamento de Ocotepaque por UNANIMIDAD DE VOTOS dio por aprobado

el Informe de avances físicos y financieros de proyectos y ejecución de gastos que corresponde Octubre-Diciembre 2020 el cual registro un Saldo Inicial Lps. 2,152,998.94 INGRESOS por Lps. 4,867,096.11 total de Ingresos recaudados Lps. 7,020,095.05 y total de Gastos Ejecutados por Lps. 6,437,666.59 los Egresos se detallan a continuación: Funcionamiento Lps. 1,146,738.10 (con transferencia Lps. 911,290.41, Fondos propios Lps. 235,448.69) Programa Vida Mejor Lps. 2,552,883.64 (con transferencia 2,111,877.64, fondos propios Lps. 0.00) otros Lps. 441,006.00, Programa todas por la Paz Lps. 1,107,299.46 (con transferencia Lps. 1,107,299.46, fondos propios Lps. 0.00), Programa Pro-Honduras Lps. 621,470.60 con transferencia Lps. 460,760.60, fondos propios Lps. 160,710.00) Inversión Social Lps. 1,009,309.79, Fondos propios Lps. 77,148.69, con transferencia Lps. 931,314.11, otros Lps. 846.99. Quedando al final del IV Trimestre un saldo por concepto de transferencia de Gobierno Central de Lps. 582,428.46 Acordando su envío a las instancias respectivas. 6.4 Ampliación Presupuestaria N°03-2021: Presupuesto de Ingresos Remanente Transferencia 20% de Septiembre 2020 (total recibido Septiembre 40%.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepeque en esta fecha hace constar que alcalde municipal Carlos Roberto Hernandez con apoyo de presupuesto presentaron ante corporación municipal la Ampliación Presupuestaria N°03-2021 correspondiente a Remanente 20% Septiembre 2020 para un total de 40% amparado en el artículo 181 del reglamento de ley de Municipalidades Por tanto la Honorable Corporación da por aprobado la Ampliación N°03-2021 por el monto de 241,909.15 correspondiente a Remanente 20% Septiembre 2020 se-



gín se detallo a continuación: AMPLIACION N°03

Presupuesto de Ingreso Remanente Transferencia 20%
mes de Septiembre 2020 (total recibido Septiembre 40%)
Descripción

cantidad

tipo
clase
código
subcódigo
auxiliar
fte de
transferencia
fte
especifica

Total Transferencia

241,909.15

18 1 1 01 01 01 11 1

Detalle de transferencia corriente de la administración

48,381.83

Central para Gobiernos Locales (Funcionamiento)

22 1 1 01 01 01 11 1

Detalle de transferencia corriente de la administración

193,527.32

Central para gobiernos locales (inversión)

Total de Ingresos a ampliarse

241,909.15

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

Programa
Subprograma
Proyecto
Actividad
Objeto
Objeto del gasto
Fte
Financiamiento
Org. Fin. Fte
Especifica

Descripción

cantidad

Total Ampliación Transferencia Remanente Transfe-
rencia 20% mes de Septiembre 2020 (total recibido
Septiembre 40%)

241,909.15

FUNCIONAMIENTO 20%.

48,381.83

ASIGNACION FUNCIONAMIENTO

48,381.83

0300

Administración Financiera

21,381.83

03000

Unidad de Presupuesto

3,981.83

03 00 000 001 000 2200 11 001-01

Viajes Nacionales

3,981.83

03000

Administración tributaria

9,000.00

03 00 000 004 000 1100 11 001-01-10

Sueldos Basicos

9,000.00

03000

Catastro Municipal

9,000.00

03 00 000 005 000 1100 11 001-01

Sueldos Basicos

9,000.00

0400

Unidades de Apoyo

27,000.00

04000

SAN/UDA

9,000.00

04 00 000 001 000 1100 11 001-01

Sueldos Basicos

9,000.00

04000

Director de Justicia Municipal

9,000.00

04 00 000 003 000 1100 11 001-01

Sueldos Basicos

9,000.00

Unidad de Medio Ambiente Municipal

9,000.00

04	00	000	004	000	11	001-01	Saludos Básicos	9,000.00	
							Vida Mejor 40%	96,763.66	
							35%	84,668.20	
							Total Vida Mejor	96,763.66	
11	00	000					SALUD	25,000.00	
11	02	000	004	001	5400	11	001-01-20	Fondo para emergencia COVID-19	25,000.00
11	00	000					Saneamiento	59,668.20	
11	03	003	000	001	4200	11	001-01-20	Construcción de tanque para almacenamiento de agua potable Aldea Concepción según convenio con Visión Mundial	59,668.20
11	00	000					5% Oficina de la Mujer	12,095.46	
11	02	000	001	000	5400	11	001-01-20	Transferencia al Sector Mujer	12,095.46
							Todos por la Paz 20%	48,381.83	
							Total todos por la Paz	48,381.83	
2	00						Deportes	48,381.83	
2	03	000	001	000	5400	11	001-01-20	Apoyo al Deporte (implementos, premiaciones, etc.)	48,381.83
							Pio-Hondureños 10%	24,190.92	
							Total Pio-Hondureños	24,190.92	
13	00	000					Sector Red Vial	24,190.92	
13	02	003	000	001	4200	11	001-01-20	Construcción pedrimentado en calle principal Aldea Banderillas	24,190.92
							Infraestructura / inversión social 10%	24,190.92	
							Total Infraestructura	24,190.92	
14	00	000					INFRAESTRUCTURA	24,190.92	
14	02	001	000	001			Construcción de cubiertos para plaza central 2° etapa	24,190.92	

Total Egresos a Ampliarse

241,909.15

b.5 Estados Financieros / Información Financiera al 31 diciembre 2020: La Honorable Corporación municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepaque CONSIDERANDO: Que encargada de Contabilidad presentó la información solicitada por la Contraloría General de la República por lo

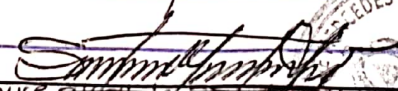
tanto la corporación AUCERDA: Validar y dar por aprobado la información financiera al 31 de diciembre que se detalla a continuación: Información financiera al 31/12/2020.

1. Estado de Situación Financiera, 2 Estado de Rendimiento Financiero 3, Estado de Cambios en Activos Netos. Patrimonio Neto 4, Estado de flujos de efectivo método indirecto 5, Estado comparativo de los importes presupuestados y devengados de Ingresos 6. Estado comparativo de los importes presupuestados y devengados de Gastos 7. Estados comparativos de los importes contables y presupuestarios de Ingresos 8. Estado comparativo de los importes contables y presupuestarios de Gastos 9. Notas explicativas a los Estados Financieros 10. Ejecución presupuestaria, 11 Anexo N°1 Detalle de propiedad Planta y equipo no concesionado y concesionado, propiedades de inversión, construcciones, activos biológicos, activos intangibles, depreciaciones, Amortamiento y Anulación. 12 Anexo N°2 Estado de la deuda Pública, 13 Anexo N°3 Detalle de transferencias corrientes recibidas 14 Anexo N°3.1 Detalle de transferencias de Capital Recibidas 15, Anexo N°4 Detalle de Donaciones corrientes Recibidas, 16, Anexo 4.1 Detalle de Donaciones de Capital recibidas, 17. Anexo N°5 Detalle de transferencias corrientes otorgadas, 18. Anexo 5.1 Detalle de transferencias Capital otorgadas. 19. Anexo N°6 Detalle de donaciones corrientes otorgadas, 20 Anexo N°6.1 Detalle de Donaciones de Capital Otorgadas, 20. Anexo N°7 Detalle de Ingresos por concepto de Servicios Básicos, 21 Anexo N°8 Detalle de Ingresos por concepto de Contribuciones Patrocinadas. Los cuales serán enviadas de forma digital a continuación al 31 de Diciembre 2020, autorizando la realización de los tramites respectivos. 6.6 Disposiciones Generales del Presupuesto 2021: La honorable Corporación municipal del municipio de Mercedes Departamento de Depto. de Cusco CONSIDERANDO: Encargado de Presupuesto

y Gerencia Municipal presentaron ante corporación las disposiciones Generales del presupuesto para el año fiscal 2021 por lo cual la corporación ACUERDA: Apegarse a los artículos y lineamientos aplicables al ámbito Municipal autorizando la realización de tramites correspondientes. 6.º La Honorable corporación municipal del municipio de Mercedes departamento de Cotepeque CONSIDERANDO: Que las unidades de Contabilidad, Presupuesto y Gerencia dieron a conocer la opinión emitida por Bienes Nacionales del Estado vía correo donde manifiesta que en relación a la demolición para la construcción de Parque vida Mejor se debe acordar por la corporación en pleno, previo obtención de ordenes y de Informes estructural, cultural y ocupacional con los entes pertinentes a fin de documentar su decisión, así mismo en relación a la adquisición de bienes inmuebles regulado en los artículos 65, 72 del reglamento de dirección de bienes, se debe considerar lo establecido en la ley y si fuese el caso de adquirir bienes fuera del proceso se debe considerar bajo un decreto legislativo que autorizarlo de forma distinta, Además de ello en relación a aportes económicos a ONG'S es potestativo del pleno de Corporación Municipal por tanto la Honorable Corporación ACUERDA: Ampararse en la opinión emitida por Bienes Nacionales, siguiendo los lineamientos que ellos indican, autorizando la realización de los tramites correspondientes. 7.º Cierre: No habiendo mas asuntos por tratar se firma para constancia y legalidad de los presentes.


Alcalde Municipal Carlos Aguirre




Vice Alcaldesa Sandra M. Interino





[Signature]
Regidor I. Mario Mena

[Signature]
Regidor II. Ana Karina León

[Signature]
Regidor III. Sergio S.

[Signature]
Regidor IV. Luis Cordero

[Signature]
Regidor V. Miguel Santos

[Signature]
Regidor VI. Abelardo

[Signature]
Secretaria Municipal
Miguel Ximena

